

**CIRCULAR: A LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO  
A LOS COMITÉS DE ÁRBITROS DE LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO**

**ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO DE ÁRBITRO NACIONAL (piscina y playa)**

El Comité Nacional de Árbitros convoca curso para obtener la titulación de árbitro nacional de acuerdo con las siguientes bases:

Lugar	Pontevedra/Sanxenxo.
Fechas	25 (pendiente de la cantidad de aspirantes) 26, 27 y 28 septiembre 2025
Formato	Presencial.
Matrícula	200 euros

**Requisitos para ser candidato/a al curso de árbitro nacional:**

- Tener entre 18 y 60 años. Se considerará la edad cumplida a 31 de diciembre 2025.
- Ser presentado/a por el Comité Territorial de Árbitros al que pertenezca o en su defecto, por el presidente de su Federación Territorial.
- No estar inhabilitado ni cumpliendo sanción impuesta por la Federación o Comité de árbitro autonómico al que se pertenezca.
- Tener una antigüedad **mínima** de dos años naturales con la titulación de árbitro auxiliar.
- Tener, al menos, cinco actuaciones arbitrales, de las cuales como mínimo tres han de ser de Juez de Recorrido y/o Juez de Salidas, debidamente acreditadas.
- Tener informe favorable del Comité Territorial de Árbitros o, en su defecto, del presidente de su Federación Autonómica.

**Proceso de inscripción:**

1. El Comité proponente deberá enviar al CNA los Anexos 1 y 2 debidamente cumplimentados, uno por cada candidato, **antes de las 13h del 15 de agosto 2025**.
2. Una vez aceptada la candidatura, el CNA comunicará la lista de admitidos, quienes deberán hacer el ingreso de la matrícula según se solicite.
3. Se comunicará en detalle el programa del curso.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS**



Manuel Real Izquierdo